

rior. Esto es lo que ejecutó en un libro intitulado las *Costumbres*, del cual dice Grim (1), que era una coleccion de lugares comunes que se encuentran por todas partes. El autor, que en el fondo era deista, combate en ese libro la revelacion, los dogmas y los milagros, ridiculiza las prácticas del cristianismo y presenta todos los cultos como indiferentes, y probando con su ejemplo que la religion natural, de la que se erige en apóstol, no bastaba por sí sola para inspirar una sana moral, intercaló en su libro cuadros cuya inmoralidad forma singular contraste con el título. El promotor fiscal Mr. de Ormesson, que denunció la obra al parlamento de París, la representa como respirando irreligion, inmoralidad y sarcasmo: el tribunal la condenó el 6 de mayo de 1748 á las llamas, como contraria á las buenas costumbres, escandalosa e impia. Toussaint, á quien los literatos de su secta honraban con el nombre de Capuchino, y á quien los que le consideraban como un deista denominaban deista devoto, aludiendo sin duda á sus escrúpulos, pareció por de pronto incomodarse muy poco de la sentencia y de las críticas de que su libro era objeto; mas en 1762 intentó justificarle de ambas cosas. Con este objeto dió á luz las *Aclaraciones sobre las Costumbres*, defendiéndose de la acusacion de deismo y protestando su afecto á la Religion, de la que, segun él dice, *cumpla notoriamente con todos los deberes, y en cuyos preceptos educaba á sus hijos*. Se desdijo en parte de lo que en aquel libro hubiese dicho formalmente contrario á la fé, abandonó ciertos pasages, esplicó y moderó otros, pidió perdon por algunas bufonadas, confesó su falta respecto á los detalles licenciosos, se quejó de haber sido mal comprendido y sentenciado con mucha precipitacion, se sometió á la autoridad, y presentaba sus *Aclaraciones* como

(1) *Correspondencia: primera parte.*

una prueba de buena fé que él daba espontánea y libremente. Esto no obstante, esa apología contiene graves errores y muchas otras cosas que son tambien muy dignas de censura. El autor se retractó de un modo mas satisfactorio en el lecho de la muerte. Esta ocurrió en Berlin, á donde se habia refugiado, y la sufrió pidiendo perdon á sus hijos por los perniciosos ejemplos que les habia dado, y suplicándoles que nunca se separaran de una Religion que era la única que podia asegurarles su felicidad.

El mismo año en que el libro de las *Costumbres* fué condenado, salió por primera vez al público, el *Telliamed* (1), ó sea *Conversaciones de un filósofo indio con un misionero francés* acerca de la disminucion del mar, formacion de la tierra y origen del hombre, coordinadas segun las Memorias postumas de M. De-Maillet (2), por J. A. G.... Este libro, dedicado á Cirano de Bergerac como el mas digno protector de todas las locuras que contiene, es jocosamente absurdo: su autor puede decirse que deliró á sangre fria. Su principal objeto es explicar, por medio de extravagantes suposiciones, las diversas revoluciones acaecidas en nuestro globo. Segun él, la tierra, y hasta los montes mas elevados, han salido del seno de los mares. Todo es obra de las aguas, que sucesivamente se van retirando para dejar en seco nuevos continentes. Maillet opina que podria hasta calcularse el número de siglos que hace que principió la tierra á ser habitable, y al cabo de cuántos dejará de serlo por el agotamiento de los mares. Dice repugna á la razon querer asignar principio á la materia y al movimiento: que la materia es eterna; que el sol, cuyo calor está alimentado por mares de fuego, se extinguirá cuando haya sido consumido por

(1) Este título es el apellido *De-Maillet* al revés.

(2) Murió el 1738 en Marsella despues de haber sido cónsul en el Gran Cairo.

ellos; que la tierra ha entrado despues de la luna en el sistema planetario solar; que nuestro globo, despues de haber sido consumido por el fuego, renacerá de sus propias cenizas, y existirá de otro modo; que las aves y los cuadrúpedos traen su origen del fondo de los mares, y que en su principio no han sido mas que peces; que el hombre, lo mismo que los demas seres, es tambien oriundo del mar, pues, sigue diciendo con la mas grotesca seriedad, *por el microscopio se ve que su piel está, como la de algunos peces, cubierta de pequeñas escamas*; que por los aires andan flotando *los gérmenes de cuanto puede tener vida; que estos gérmenes, productores de toda criatura viviente, son diminutos, sueltos, indivisibles, y por lo tanto, imperecederos en su esencia*. Lo que tal vez es aún mas ridiculo que estos desvarios, es que á cada paso inserta en las seis *Conversaciones* una porcion de anécdotas, tomadas sin discrecion de las relaciones de todos los viajeros, y con una imperturbable serenidad las presenta Maillet como si fuesen hechos irrecusables. Asi es como algunos hombres, que creerian rebajarse y deshonrarse creyendo las verdades de las Santas Escrituras, prostituyen su creencia á ridiculas fábulas, segun observa oportunamente el autor de las *Memorias para la Historia Ecclesiastica del siglo XVIII* (1), y al paso que se niegan á adoptar principios fundados sobre las mas razonables bases, edifican sistemas absurdos sobre ruinosos cimientos. El *Telliamed* logró hacer una especie de fortuna precisamente por ser un libro original, extravagante y atrevido; circunstancias que son á propósito para causar alguna impresion en la multitud de lectores inconsiderados. Algunos filósofos, trabajando luego sobre el mismo tema, trataron de hacerlo algo soportable; pero sus sistemas, aunque mas limados, no

(1) *T. 2, p. 219.*

por eso dejaban de ser menos absurdos, ni menos impíos que el *Telliamed*.

Un libro mas peligroso quizás por haber dado margen á esos sistemas políticos y á esas nuevas ideas de legislacion, que posteriormente acalararon tantas cabezas, el *Espíritu de las leyes*, por decirlo de una vez, va á llamar ahora nuestra atencion. Esta obra del autor de las *Cartas persianas* fué el resultado de los viajes y observaciones de Montesquieu.

El *Espíritu de las leyes*, dice Mr. de San Victor (1), es uno de esos libros producidos por las doctrinas filosóficas del siglo XVIII, y en favor del cual están aún preocupadas en el siglo XIX muchas personas que hacen profesion de aborrecer esas doctrinas. Entre los que peroran en las tribunas públicas, con todas las pretensiones de oradores y profundos políticos, hay no pocos que jamás hablan de Montesquieu sin llamarle el *gran publicista*. Muy embarazados se verian estos tales, si tuviesen que esplicar cuál es el plan, y cuál es la idea primitiva de aquel autor: de dónde parte, y á dónde quiere llegar; muy embarazados se verian si se les invitase á que con su libro en la mano nos dijese, no ya la verdadera teoría, sino una teoría cualquiera de la sociedad, que Montesquieu ni siquiera concibe completamente en su existencia *materi*al, único punto de vista por el que acostumbraba mirarla constantemente. En tanto que alguno de esos honrados entusiastas nos manifiesta con claridad lo que este *gran publicista* quiso decir, y las deducciones que quiso sacar, no tenemos nosotros inconveniente en asegurar, que es muy difícil presentar en un estilo mas picante, mas nervioso, ni mas original, mayor número de paradojas absurdas ni de definiciones falsas, reunir con menos crítica y verdadera ciencia mas ideas superficiales, ni mas nociones aventuradas y frecuentemente

(1) *Cuadro de Paris, t. 4, p. 232, en la nota.*

contradictorias; por último, escribir un tratado de política mas atractivo por la forma, ni ni peor ni mas peligroso en cuanto al fondo. A esto añadiremos, que cuanto hay de notable en dicho libro, y cuanto en él se presenta con alguna apariencia de profundidad, está tomado de Maquiavelo, poco conocido en Francia cuando escribió Montesquieu, y á quien este roba continuamente con la mala fé literaria de no confesar ni una sola vez el origen de sus plágios. Al publicarse este libro una señora de brillante imaginacion (creemos que seria madame Du-Defant) dijo que no debia llamarse e *Espíritu de las leyes*, sino el *Espíritu sobre las leyes*. Los sábios de entonces se burlaron de ella; sin embargo, ella sola le habia definido bien.

Mas nosotros no vamos á apreciar el *Espíritu de las leyes* bajo el punto de vista literario y político; lo que debemos examinar es, si los filósofos, enemigos de la moral y de la Religion, tienen ó no derecho á reclamar á Montesquieu para sí.

Si hubiéramos de aceptar sin exámen la opinion de Sabathier de Castres (1), la cuestion estaba ya decidida á favor de dicho escritor. «Verdad es, dice Sabathier, que su pluma se estravia alguna vez; pero bien puede decirse que los errores que se le escapan, son mas bien efectos de una distraccion, digámoslo así, que frutos de un designio premeditado de atacar ninguno de los principios respetados por todos los sábios. Era tan poco enemigo de los principios de la Religion cristiana, que en su *Espíritu de las leyes* refuta á los que los habian combatido. Bayle, dice Montesquieu, despues de haber insultado todas las religiones, denigra la cristiana atreviéndose á decir, que no seria posible formar de verdaderos cristianos un estado subsistente. ¿Y por qué no? aquellos cristianos no podrian menos de ser ciudada-

(1) *Los tres siglos*, t. 2, art. Montesquieu.

nos infinitamente ilustrados acerca de sus deberes, y tener por lo tanto un vivísimo celo de cumplirlos con exactitud: conocerian perfectamente el deracho de la defensa natural y cuanto mas creyeran deber á la Religion mas pensarían deber á su patria. Los principios del cristianismo, bien grabados en su corazon, serian infinitamente mas poderosos que ese falso honor de las monarquías, esas virtudes humanas de las repúblicas, y ese temer servil de los Estados despóticos.» En otra parte dice: «¡Cosa admirable! la Religion cristiana, que al parecer no tiene mas objeto que la felicidad de la otra vida, constituye tambien nuestra felicidad en esta.» Montesquieu era demasiado amigo del orden establecido en toda sociedad para permitirse ninguna de las indecentes declamaciones en que sus supuestos imitadores han incurrido con tanta frecuencia. Si en sus *Cartas persianas*, la viveza de la juventud y una escésiva libertad nunca bastante bien reprimida, le han comprometido alguna que otra vez en pinturas ó discusiones demasiado atrevidas no ha sido sino en momentos de alucinacion que pasan rápidamente, y despues de los cuales la sana razon vuelve á egercer su imperio. Por otra parte, no se le puede acusar de haber intentado falsear las bases de la Religion, ni haber ostentado una osada impiedad; pues contra ella tenia un seguro preservativo en la solidez de su espíritu. «Un poco de filosofía, decia Bacon, basta para formar un incrédulo; pero mucha filosofía no puede menos de conducir el ánimo en pos de la fé y de la verdad.» Si fuese necesario aducir mas pruebas de los sentimientos de Montesquieu, no tendríamos mas que presentar su muerte cristiana y sus propias palabras á la duquesa de Aiguillon. *La revelacion*, le dijo, es el mas bello presente que Dios ha podido hacer á los hombres. El espresarse de este modo, ¿no es retractar de una manera auténtica

cuanto hubiese podido sentar de temerario, de poco esacto ó de demasiado libre? Los filósofos no le agradecen mucho estas posturas palabras, que acaso no habrán contribuido poco á escitar su despecho. Despues de haberse congratulado por los escritos de Montesquieu, que ellos consideraban como afiliado á su secta, hubieran deseado poder aumentar su necrologia con el nombre de un individuo que hubiese muerto profesando sus opiniones; pero por mucho que á los filósofos pese, la verdad es que el autor del *Espíritu de las leyes*, despues de haber sido víctima de la falsa sabiduría, volvió felizmente al dominio de la verdadera, es decir, de aquella sabiduría que nos somete á Dios, hace respetar la fé, y evita á los hombres escándalos é indignacion.»

Que la cristiana muerte de Montesquieu acredite sus arrepentimiento y sus sentimientos personales, diremos nosotros, sea enhorabuena; mas no por eso es menos cierto que su libro, en materia de moral y de Religion, justifica la critica que de él se ha hecho.

Montesquieu, dicen las *Memorias para la Historia Eclesiástica del siglo XVIII* (1), imaginó la diferencia de climas, peregrino sistema que hace subir ó bajar la moralidad al compás del termómetro y sujeta hasta la Religion á las variedades de la temperatura. «Afortunado clima, decia él al hablar de la India, que inspira el candor de las costumbres y produce la dulzura de las leyes,» y téngase presente que ese clima afortunado es aquel en que las preocupaciones han establecido la mas odiosa desigualdad entre las castas y obligan á las mugeres á matarse sobre la pira de sus maridos. Segun Montesquieu *no es mas digno de castigo el suicidio en Inglaterra que lo que lo son los efectos de la locura*. En la poligamia no vé mas que un asunto de cálculo.

(1) *Tom. 2, p. 224.*

En cuanto á la Religion, tambien se encuentran en el *Espíritu de las leyes* sarcasmos bastante fuertes (1). El autor aplica á la Religion su sistema de los climas, y hace sobre este particular comparaciones imaginarias. Segun él, no es á propósito el cristianismo para las regiones del Asia, y sin embargo, ha florecido en ellas durante muchos siglos, y aun cuenta con numerosos partidarios. Montesquieu no aprueba el celo de los misioneros que van á predicar á Oriente la fé. El capítulo 25 del libro XXV termina con reflexiones dirigidas contra los que quieren hacer cambiar de religion á los pueblos, y en ellas se descubre una manifiesta tendencia hácia los asuntos de la China. En general, los dos libros que tratan de las leyes en sus relaciones con la Religion, abundan en rasgos de malignidad y de sátira mas ó menos embozados. Hay sobre el estado religioso, sobre el clero, sobre el matrimonio y sobre la usura, espresiones muy poco dignas de un legislador equitativo. Asi es, que cuando esta obra se publicó, varios escritores se creyeron obligados á manifestar sus defectos. Los periodistas de Trevoux, cuya critica era tan justa en cuanto al fondo, como moderada en cuanto á la forma, tomaron por su cuenta combatir, entre otros principios, el de que es preciso honrar á la Divinidad, pero nunca vengarla.

El autor de las *Noticias eclesiásticas*, en dos hojas del mes de octubre de 1749, cita varios pasages del *Espíritu de las leyes* manifestando sus perniciosas consecuencias. Acusa á su autor de predicar el deísmo, de desconocer los beneficios de la Religion y de sujetarla servilmente á sus teorías y sistemas, y aun sostiene que Montesquieu habia favorecido al espinosismo. Mas lo que principalmente dió lugar á que se vituperase al autor de las *Noticias eclesiásticas*, fué el haber dicho tambien que «el *Espíritu de las leyes* era una de aquellas

(1) *Tom. 2, p. 225.*

producciones irregulares, que solo se habian ido multiplicando desde la aparicion de la bula *Unigenitus*. Preciso era estar estremadamente deseoso de hablar mal de esta bula para atribuirle cosas que ni de cerca ni de lejos tenian nada que ver con ella. Asi es que Montesquieu tuvo buen cuidado en su *Defensa* de omitir esta ridícula acusacion. Citó los pasages en que habia hablado decorosamente de la Religion; mas estos no le daban derecho de hablar mal de ella en alguna otra parte. Su respuesta fué débil, insuficiente, y además nada modesta. El autor de las *Noticias* probó que Montesquieu habia eludido la mayor parte de las dificultades, y respondido á otras por medio de chanzonetas no siempre muy comedidas.

En 1.º de agosto de 1750, la Facultad de teología de Paris se ocupó de varios libros que acababan de publicarse, y en particular de dos traducciones del *Ensayo sobre el hombre*, de Pope, por Du Resnel y Silhouette, y del *Espiritu de las leyes*. La Facultad nombró doce comisionados para examinarlas; pero se entró en negociaciones con Montesquieu. Se dijo que la Facultad redactó en 1.º de agosto de 1752, una censura que no llegó á publicarse. Montesquieu no se cuidó de dar mas contestacion á sus adversarios. Mr. La-Beaumelle, que se encargó de hacerlo por él, publicó en 1751 una *Continuacion de la Defensa*, la cual es menos una apologia del *Espiritu de las leyes*, que una sátira ó una diatriba en que los Apóstoles, los Padres y el clero son tratados de un modo altanero é indecente. Montesquieu no se hubiera puesto bajo la tutela de semejante abogado (1).

Entretanto, la filosofia no se limitaba ya á especulaciones: segun ya hemos dicho, en 1749 habia provocado el decreto sobre los

1) *emor. ara la Hist. ecles. del siglo XVIII*, 2 p. 227.

bienes del clero, conociendo que en vano combatiría contra la Religion, si ante todo no dañaba á los ministros del altar en sus personas y bienes; demasiado sagaz para no conocer que, para adquirirse prosélitos, era preciso escitar la codicia, presentándoles las riquezas del clero como una presa legitima. Con objeto de predisponer los ánimos á este despojo, multiplicó los libelos irreligiosos y ultrajantes folletos, que circularon impunemente por Paris y las provincias. Uno de estos escritos, intitulado simplemente *Carta* con este epigrafe: *Ne repugnat vestro bono*, fué repartido con la mayor profusion, y tuvo un momento de voga, debido á las circunstancias en que habia visto la luz pública. El objeto de este escrito, lleno de una filosofia enteramente gentilica, á propósito para destruir la fé y extinguir la piedad, se dirigia á establecer que los eclesiásticos son de hecho la clase menos útil de la sociedad; que en derecho ni aun el mismo Dios pudo conceder la exencion á los bienes de la Iglesia; y que los donativos hechos á favor de los establecimientos religiosos son fruto de la seduccion ó del fanatismo, y que por lo tanto pueden ser revindicados por el patriotismo. Para establecer semejante sistema, por una parte sentaban el principio de la soberanía del pueblo, y por otra pintaban el celibato del clero como perjudicial al Estado: no se economizaban insultos á los Santos que la Iglesia reverencia, y se contradecía sin cesar á las Escrituras. La asamblea del clero de 1750, en la que Mr. de Montazet, entonces obispo de Autun, combatió la incredulidad por medio de un discurso en que demostraba cuán viciosa era en su origen y en sus progresos, señalando las causas que la habian producido y deplorando sus resultados; esta asamblea creyó deber oponerse á las novedades por medio de algun acto público y solemne: por consiguiente, decretó examinar la obra, cuyo veneno acabamos de indicar. Oido el informe de Languet, arzobispo de Sens, la

condenó el 14 de setiembre por contener proposiciones falsas, temerarias, injuriosas á la Iglesia... erróneas é impías. Diez y seis obispos y veinte eclesiásticos que componian la asamblea firmaron esa censura, y luego se pasó una circular á todas las diócesis detallando minuciosamente los vicios de la obra condenada.

Independientemente de esta demostracion colectiva, no faltaban quienes individualmente hacia esfuerzos para combatir contra la filosofia. Pumas elocuentes se honraban con la defensa de la Religion, y si sus enemigos no hubiesen tenido la doble ventaja de ser apoyados por las pasiones y favorecidos por las circunstancias, de seguro sus defensores hubieran conseguido la victoria. El arzobispo de Aix, Mr. de Brancas, oponia al sistema de los deistas las pruebas de la Religion de Jesucristo en una Pastoral de 28 de octubre de 1750. Mr. de Pompignan, obispo de Puy, publicaba sus *Cuestiones acerca de la incredulidad*, en las que caracteriza perfectamente á los enemigos del cristianismo y examina tan moderada como sagazmente si hay verdaderos incredulos, si estos son *espiritus fuertes*, como ellos se llaman, si es compatible la honradez con la incredulidad, y si esta es perjudicial al Estado. El abate de Pontbriand publicaba un libro intitulado: *El incrédulo desengañado y el cristiano afirmado en la fé*; el abate Le Francois daba á luz las *Pruebas de la Religion, contra los espinosistas y deistas*; luchando cuerpo á cuerpo con Montesquieu, otro escritor indicaba los defectos de las *Cartas persianas*; y toda esta polémica contra las mas perniciosas obras de la filosofia era vigorosamente sostenida por el *Diario de Trevoux* y por otras publicaciones periódicas. Empero, á pesar de todo eso, los filósofos proseguian su temerario ataque sin desconcertarse.

Buffon, juzgado ahora como fisico y naturalista; Buffon, cuyo estilo causa tanto como deslumbra por su fastidiosa magnificencia publi-

có en 1749 el primer volumen de su *Historia natural*, que llamó la atencion de la Sorbona. Por de pronto espuso y refutó victoriosamente las teorías de la tierra, imaginadas anteriormente por Whiston, Burnet, Woodward, etc. «Cuantas veces, dice Buffon (1), se tome alguno la licencia de interpretar con intenciones meramente humanas el testo divino de los Libros sagrados, ó se quiera racionar acerca de las voluntades del Altísimo y de la ejecucion de sus decretos, se volverá á caer necesariamente en la oscuridad, en el caos en que cayó el autor de ese sistema. El gran defecto de esa teoría, prosigue diciendo (2), consiste en no poderse aplicar al estado actual de la tierra: solamente se ocupa en esplicar lo pasado, y esa distancia es tan larga, y son tan pocas las huellas que ha dejado en pos de sí, que sobra campo para poderse perder en conjeturas, diciendo cada cual lo que su ingenio le aconseje, y cuanto mas este sobresalga, mas verosimil parecerá lo que diga.» Finalmente, Buffon llegó hasta el punto de decir (3): «El choque ó la aproximacion de un cometa, la ausencia de la luna, la aparicion de un nuevo planeta, etc., son suposiciones que dejan ancho espacio al vuelo de la imaginacion. Semejantes causas producen todos los efectos que se quieran, y de una sola de estas hipótesis pueden componerse mil físicos romances que sus autores llamarán teorías de la tierra; mas nosotros, á fuer de historiadores, nos desdennamos de admitir esas vanas especulaciones.» Y como despues de haber tirado Buffon por el suelo las hipótesis de los demas, no pudo resistir á la tentacion de establecer la suya, y esplicar tambien á su modo la formacion del globo, aventurándose á no producir mas que una divertida fábula ó un fisico romance, por usar de sus

(1) T. 1, p. 260.

(2) T. 1, p. 285.

(3) T. 1, p. 242.